ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010	
		VERSIÓN	004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - UNIDAD AMINSITRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS							
2. CONTRATO N°:	4182.010.26.1.340-2023	VALOR TOTAL:	$ 70,076,206.00					
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO				
		23	5	2023				
4. OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR INTERVENTORÍA A LA MODELACIÒN CON ALCANCE DE DISEÑO DEL ACUEDUCTO PICHINDÈ Y AL ESTUDIO CON ALCANCE DE DISEÑO DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO LA SIRENA - CORREGIMIENTO LA BUITRERA							
5. CONTRATISTA:	AGUDELO & GUTIERREZ INGENIERIA S.A.S AG INGENIERIA S.A.S.							
6. NIT N°:	901.262.497-9							
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	14-44-101183932	ANEXO N°:	3					
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:		ANEXO N°:						
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A								
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Bogotá, 2 de junio de 2023								

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	$ 14,015,241.20	23	5	2023	13	11	2024
Pago de salarios, prestaciones sociales	8%	$ 14,015,241.20	23	5	2023	13	11	2028
Calidad del Servicio	20%	$ 5,606,096.48	23	5	2023	13	11	2026

Observaciones:	Ninguna

De acuerdo con lo establecido en el Contrato No. 4182.010.26.1.341-2023, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de junio de 2023.

IMPORTANTE

Cuando se utilice el formato para publicar contratos en SECOP I, deberá ser impreso y firmado en forma física.

Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

DIEGO FERNANDO CORTES REYES
Director
Unidad Administrativa Especial de Servicios Publicos

Elaboró: Vivian Alexa Herrera Cardona - Contratista UAESP Revisó: Allison Rojas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.